

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

Acta No. 002-FTTG-002-2016

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del 2016, siendo las 11h00, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Jorge Pinto A., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; la Eco. Eurllyne Cobo M. Secretaria del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER LAS PREGUNTAS EFECTUADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-ECEP-002-2016.**
- 2. VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del comite, es aprobado, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

CONOCER Y RESOLVER LAS PREGUNTAS EFECTUADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-ECEP-002-2016:

El señor presidente del Comité, informa que las preguntas realizadas por los interesados en el proceso de Subasta de Locales FTTG-ECEP-002-2016, fueron entregadas en la secretaría del comité de subasta de locales las mismas que fueron realizadas dentro del término señalado en el calendario del proceso.

Acto seguido, los miembros del comité, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.4 de las bases de la subasta, por unanimidad resuelven dar respuesta a las preguntas formuladas por los interesados del proceso de subasta de locales N° FTTG-002-2016, de la siguiente manera:

Pregunta 1

Pregunta/Aclaración: Solicito se nos ratifique los valores bases fijado en la Sección N° 4 para la subasta correspondiente al Local Uno, planta baja lado B del Terminal Terrestre Municipal Pascuales.

El rubro correspondiente al depósito en garantía, no guarda relación con el valor mensual de tres meses.

Respuesta / Aclaración: Se aclara que el Depósito en Garantía corresponde a 2 valores mensuales de Explotación Comercial, es decir \$688,80.

Pregunta 2

Pregunta / Aclaración: Conforme requisitos que deben acompañarse en el sobre N°2 solicitan los siguientes documentos:

- Certificado de un buro de crédito, autorizado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, que incluya reporte de información histórica; y,
- Certificado Bancario de una entidad financiera Nacional

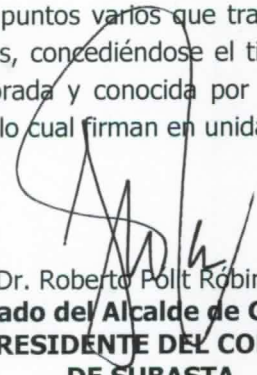
Por ser una entidad financiera no estamos inmersos en una calificación por parte de un buro de crédito y requerir certificado bancario de otra entidad financiera, pero si contamos con la certificaciones concedidas por las calificadoras de riesgo Pacific Credit Rating y del Bank Watchratings S.A., calificando al Banco Bolivariano triple A.

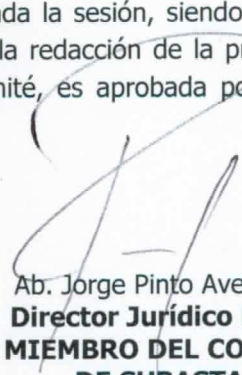
Respuesta / Aclaración: En el caso particular, no se requerirá los documentos descritos, pudiendo presentarse en la oferta la certificación de una calificadora de riesgo internacional.

PUNTO DOS.-

VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las once horas con treinta minutos, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros del comité, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Dr. Roberto Polt Robinson
Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA


Ab. Jorge Pinto Aveiga
Director Jurídico FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA


Eco. Eurllyne Cobo M
Directora Comercial FTTG (E)
SECRETARIA DEL COMITÉ DE SUBASTA